

DEL

# PROGRESISTA

«Periódico político, de Literatura, Comercial, Agrícola, de Variedades y Anuncios»

**CONDICIONES:**

Saldrá á la luz todos los sábados y se enviará á domicilio.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:**

Por cada cuatro números 25 centavos <sup>1</sup>/<sub>2</sub> pago adelantado.

Por un trimestre adelantado..... \$ 0 60

Por un semestre adelantado..... „ 1 00

Por un año adelantado..... „ 1 75

Números del día, 6 centavos.—Números atrasados, 10 centavos.

DIRECTOR Y EDITOR,

JUAN B. TIJERINA.

**CONDICIONES:**

Los remitidos de interés general se insertarán gratis, y los de particular á precios convencionales.

**AVISOS:**

Precios convencionales, siendo el pago precisamente adelantado.

Registrado como artículo de segunda clase.

## Los Señores Ing. Alejandro Prieto y Lic. Guadalupe Mainero.

Hoy damos á luz los retratos de estos apreciables caballeros, anticipándonos un poco al día en que, conforme á un precepto constitucional, tiene el uno que hacer entrega al otro del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, para cuyo desempeño lo designó la espontánea voluntad del pueblo, que tiene fundadas esperanzas de ver realizada su prosperidad en la próxima administración, que seguirá mejorando las condiciones materiales e intelectuales de los pueblos.

Al descender el Sr. Ing. Prieto del elevado puesto de primer mandatario de Tamaulipas, é ir á confundirse con sus conciudadanos, debe llevar consigo la grata satisfacción y el legítimo convencimiento de haber procurado todos los beneficios posibles para sus gobernados, ya implantando mejoras materiales y de ornato en los municipios, ya consagrándole atención preferente á la instrucción primaria y secundaria; pues á sus esfuerzos se debe la existencia del Instituto Literario de esta capital, que ha dado buenos frutos y seguirá dándolos, porque el sucesor del Sr. Prieto conserva gran cariño y reconoce la suma importancia de que la juventud cuente con elementos suficientes y con un plantel bien atendido para satisfacer las exigencias de la moderna pedagogía.

Los afanes del Sr. Prieto no han sido estériles en lo absoluto, porque en cada localidad, y muy principalmente en este municipio, se tienen á la vista y se elogian, cual lo merecen, los resultados de tales afanes. Contamos con un kiosco en la plaza principal, cuyos jardines que la hermocean se deben á su iniciativa; tenemos la conclusión de una gran parte del palacio de Gobierno, la compostura y empedrado de varias calles y la ampliación del paseo "Pedro José Méndez" y de la avenida "Colón;" esto en cuanto á lo material. En lo que toca á la parte del espíritu, al desarrollo de la inteligencia, además del Instituto, hay que añadir que las escuelas han sido convenientemente atendidas, habiendo obtenido varias señoritas sus títulos de profesoras, conservando eterno reconocimiento al gobernante que procuró levantar á la mujer á la altura que le corresponde, y desde donde podrá cumplir con mayores ventajas la sublime misión que le fuera encomendada por la sociedad misma.

La división que conmovía á los pueblos en los primeros días del gobierno del Sr. Prieto, se ha ido extinguiendo gradualmente, sin que para lograrlo hubiera tenido el Ejecutivo que apelar á medidas extremas, á persecuciones odiosas ó á la supresión de algunas vidas; y esto debe ser en extremo satisfactorio para nuestro Gobernador, que baja del Poder sin que nadie hubiese vestido luto durante los dos períodos que tuvo la fortuna de regir los destinos públicos en Tamaulipas. Este sólo rasgo revela la magnanimidad y la grandeza de alma que posee el Sr. Prieto, que sabe que la humanidad tiene sus errores, y que para subsanarlos es mejor acudir á otros recursos que al de hacer desaparecer á los hombres, únicamente porque no piensan ni sienten como el que gobierna.

El Sr. Prieto, como todos los hombres, habrá tenido que lamentar algún yerro en el período de ocho años que ha manejado el timón gubernativo en el Estado, pero, sea cual fuere la magnitud de ese yerro, son superiores sin disputa alguna los bienes que ha ejecutado como gobernante, y por consiguiente la gratitud pública le acompañará cuando como simple ciudadano vuelva al seno del hogar doméstico á proseguir el estudio de la ciencia para arrancarle las prodigiosas verdades que han contribuido en todas las épocas al mejoramiento social; además, ¿quién está exento del error? Nadie. En la vida, desde la cuna al sepulcro, esa es la única compañía que no abandona al hombre, ni en los días bonancibles ni en los que la fortuna voltea la espalda y se niega á darnos el rostro.

En el orden de la posibilidad, el Sr. Prieto ha hecho en obsequio del bienestar de los pueblos y de los ciudadanos tamaulipecos, cuanto le fué dable, habiendo cumplido con su misión como hombre público, y eso es suficiente para que baje tranquilo del puesto que desempeñó, y para que lleve en su alma la satisfacción que produce el cumplimiento del deber, dejando que la historia recoja su nombre y le haga la justicia que merece.



SEÑOR GOBERNADOR ING. ALEJANDRO PRIETO.

La elección del joven Lic. Mainero se ha verificado con el mayor entusiasmo, y no hay ninguno que no abrigue fundadas esperanzas de su futura administración, porque todos conocen su honradez, su rectitud y sus levantados propósitos para trabajar en proyccho de los pueblos que unánimemente lo han designado para servir el Gobierno. Y á fe que con razón existen esas esperanzas, pues el Sr. Mainero reúne, á las cualidades indicadas, profundos conocimientos en la ciencia de gobernar á los pueblos, conoce prácticamente el despacho de los negocios, así como á todos los individuos de los muni-





ciptos, que sabrá utilizar, estamos seguros, para que su gobierno no tenga tropiezo ninguno y llegue á la cima del bien que ha pensado realizar, y que realizará sin duda, hasta donde se lo permitan las circunstancias.

Cuando un mandatario sube al Poder, como el Sr. Mainero, con el beneplácito de todas las clases sociales, en medio del contento de todos los que van á ser sus gobernados, se tiene en perspectiva un camino fácil de recorrer; pero si á primera vista viene semejante reflexión, preciso es recordar que con el trascurso del tiempo hay multitud de causas imprevistas ó desconocidas que se pueden presentar como obstáculos para esa marcha tranquila, y entonces todos los hombres de buena voluntad, los que saben apreciar el mérito ajeno, deben prestarse con gusto á ayudar al gobernante para poner á salvo los escollos, pues es necesario tener presente que para todos los casos es indispensable el concurso de los más.

Nosotros hacemos votos sinceros porque durante el período administrativo del Sr. Lic. Mainero, ninguna circunstancia imprevista le quite la atención, para que, teniéndola consagrada puramente á administrar, logre poner á la altura que corresponde, en un pueblo ilustrado, á todos los ramos que se le encomendaron al confiarle la gobernación de Tamaulipas.

Los talentos y las demás cualidades que constituyen la personalidad del Sr. Lic. Mainero, nos garantizan que su gobierno será para bien y provecho del Estado.



SEÑOR LIC. GUADALUPE MAINERO.

FUTURO GOBERNADOR.

Nos aseguran que el Sr. General Rómulo Cuellar vendrá á esta capital con motivo de las suntuosas fiestas que se preparan para la entrega del Gobierno, y para nosotros será satisfactoria su venida, porque tendremos ocasión de poder contemplar reunidos y en perfecta armonía, á los tres personajes más importantes de Tamaulipas: el Sr. General Cuellar, que fué Gobernador del Estado, y que supo captarse

todas las simpatías de los tamaulipecos; el Sr. Prieto, que deja el Poder, con la conciencia tranquila y llevando tras sí el agradecimiento de los pueblos; y el Sr. Lic. Mainero que entra al ejercicio de las funciones administrativas acompañado de la inmensa satisfacción de sus gobernados que, conocedores de sus aptitudes, se prometen mucho en beneficio de esta Entidad federativa.

Al felicitar, como felicitamos, á los pueblos de Tamaulipas por la acertada elección que hicieron, hacemos votos fervientes porque lleguemos á ver convertidas en realidad las esperanzas que han surgido desde el momento en que fué pronunciado el nombre del Sr. Lic. Mainero como candidato para el Gobierno; estando seguros de que tal cosa sucederá por la circunstancia de que el nombre del electo para desempeñar el cargo referido, es por sí sólo una garantía de acierto, de honradez, de energía y de rectitud.

## LA VACUNA

### Su influencia para detener una epidemia de viruela.

Al ilustrado Gobierno del Estado, débese en gran parte el beneficio que en los actuales momentos palpan los habitantes de esta ciudad con el establecimiento del Laboratorio de vacuna, cuya dirección es á mi cargo, más por la bondad del Ejecutivo del Estado que por propios merecimientos.

Desde su instalación, Diciembre de 1894, han venido efectuándose semanalmente, vacunaciones, que si han sido numerosas (572 con buen éxito) no lo han sido tanto como se hubiera deseado, teniendo en cuenta que la Municipalidad de Tula posee 20,000 habitantes poco más ó menos; esta deficiencia se debe sin duda á la lamentable ignorancia del pueblo, que todavía después de un siglo del inmortal descubrimiento del gran Médico inglés E. Jenner, aún no adquiere conocimiento del beneficio que se obtiene con la vacuna, oponiendo seria resistencia á lo que debiera hacer espontáneamente y con la mejor voluntad.

«Semanariamente se me facilitaba un gendarme para traer, casi por la fuerza, á los que debían vacunarse, á pesar de ello apenas se conseguían dos ó tres individuos.

Con todas estas dificultades, se ve bien que no es despreciable la cifra de vacunados, siendo la mayoría de estos individuos residentes en la ciudad. Desde la instalación del Laboratorio ningún caso de viruela habíase presentado, hecho para que, sin duda alguna, contribuyeron las vacunaciones periódicamente efectuadas.

El martes 25 de Febrero próximo pasado, se tuvo noticia de un fallecimiento por viruela en el vecino rancho de la Concepción, distante tres cuartos de legua al Sur de la ciudad, con una población de 526 habitantes; se había dado ya otro caso en la semana anterior, que tuvo verificativo en un niño llegado de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, fué éste el punto de parti-

da para la epidemia que se presentaba con segura perspectiva. Hay en Concepción el antecedente digno de mención, de que cuando ha invadido la viruela, sufren sus habitantes terribles desastres, cual si el clima prestara bondadoso contingente para el tenaz, amplio y fatal desarrollo de los gérmenes variolíticos; así es que apenas hubo noticia del segundo fallecimiento por tal enfermedad, cuando con toda loable actividad la Comisión de Salubridad del R. Ayuntamiento dictó desde luego medidas para que se reunieran en un local apropiado, todos los niños del susodicho rancho, indicándose también pasara á vacunarlos.

La tarde de ese día fué con un buen vacunífero de los inoculados con linfa animal en el Laboratorio, á efectuar las vacunaciones; una vez allí, adquirí los informes antes anotados, supe también que dos niños más, de la casa donde falleció el varioloso, estaban en momentos de comenzar con la erupción variolítica.

Vacuné 39 niños de ambos sexos incluso en ese número un revacunado y los dos principiantes de viruela á quienes inoculé para observar la marcha de la vacuna y la viruela.

Ocho días después ó sea el 3 de Marzo, volví al rancho para investigar el resultado obtenido con la vacuna del 25 de Febrero y que fué el siguiente: treinta y dos niños presentaban la erupción vacunal en las mejores condiciones, estando buenos y sanos.

Cuatro no concurrieron, porque se me informó estaban con viruela extraordinariamente benigna, no habiéndose podido averiguar nada del verdadero aspecto de la vacuna.

Al revacunado no le prendió la vacuna.

Los dos variolosos vacunados dieron el siguiente curioso resultado: uno de ellos presentaba la erupción vacunal perfectamente bien desarrollada y la variolítica completamente apagada, como si bajo la influencia de la inoculación de linfa vacunal hubiera abortado la erupción variolítica; las pústulas presentábanse secas sin la menor señal de haber llegado, no ya al estado de supuración, pero ni siquiera al visicular. ¿Qué había sucedido aquí? ¿La vacuna había yugulado á la viruela, haciendo el virus vacuno un papel terapéutico, ó el individuo iba á ser ataca-

do de varioloide y no de viruela? Ambas suposiciones son de admitirse, y tantos argumentos científicos pueden ponerse en pro de una como de otra hipótesis, en efecto: ¿no vemos con los modernos estudios bacteriológicos al virus rábico, no sólo haciendo un papel preventivo sino también curativo? ¿El suero antidiftérico del Dr. Roux no previene y cura la difteria? ¿Qué razón puede, pues, abogarse para no suponer que la vacuna en el caso que relato no haya procurado el aborto de la viruela?

El otro niño varioloso, vacunado también, presentaba un caso de viruela muy benigna perfectamente desarrollada y su erupción vacunal imperfectamente evolucionada, tal parecía que en este otro caso el virus vacuno solo había contribuido á modificar favorablemente el terreno para evitar el desarrollo intenso de la viruela.

Me atrevo á suponer que á niños con principio de viruela no está por demás vacunarlos pues si no se obtiene efecto favorable para la marcha de la enfermedad, no se les producirá daño alguno y aun es probable que pudiera ser ventajosamente mejorada la marcha del mal.

El mismo 3 de marzo se vacunaron en Concepción 8 niños que no habían concurrido el 25 de Febrero, pues ese día habían quedado sin ser inoculados 15 de ellos, 7, estaban con viruela de carácter benigno, tanto, que ninguno falleció. Lo anterior hace suponer que de no ser tan activas las medidas empleadas para detener la epidemia, el número de enfermos hubiera sido considerable y teniendo en cuenta la vecindad del rancho con esta población y las frecuentes comunicaciones entre sus habitantes, en la actualidad, seríamos presa de una epidemia que de manera terrible vendría á agravar las tristes condiciones de un pueblo ya abatido por las escasas cosechas por la prolongada sequía y la ausencia del trabajo. A estas consideraciones muy positivas por cierto, habría que añadir la pérdida irreparable de muchas vidas que como es bien sabido son formal elemento de progreso en todos los pueblos.

Hay otra consideración importante que se pone de manifiesto en lo descrito respecto del R. de Concepción, se tiene la creencia vulgar é infundada de

que vacunar en plena epidemia de viruela, es favorecer en los vacunados el desarrollo de la enfermedad, creencia tan infundada, la posee como acabo de decir el vulgo, nunca las personas ilustradas y menos todavía los hombres de ciencia; pero es un hecho práctico la repulsión con que esa clase de gentes ve la vacuna en tiempo de epidemia variolítica. El éxito obtenido en Concepción demuestra claramente la inexactitud de tales conceptos.

A partir del 3 de Marzo cada 8 días se han librado ordenes á las encargados de Justicia de cada una de las secciones en que está dividida la población, con el objeto de que en un solo lugar y á hora determinada se reúnan todos los individuos no vacunados á fin de que reciban el preservativo, llevándose allí un vacunífero. El resultado no ha podido ser mejor, pues no se ha vuelto á dar un solo caso de viruela en las secciones donde se ha practicado la vacuna, y el número de individuos que á cada sección han concurrido, ha sido bien respetable, variando entre 40 y 80. A los 8 días siguientes vuelve á reunirse á los vacunados para observar el efecto de la inoculación tomar un vacunífero y llevarlo á otra sección.

Tengo la firme creencia que con este laudable proceder no tendremos por ahora epidemia de viruela, pudiendo afirmarse que ha detenido por completo su desarrollo. En lo sucesivo, por razón de las vacunaciones periódicas llevadas á cabo en el laboratorio y por razón también del gran número de vacunaciones efectuadas ahora, en muchos años, estaremos á salvo de la viruela.

El sistema seguido para la propagación de la vacuna en esta ciudad me hace creer que si se generalizara en cada una de las municipalidades del Estado, daría los mismos brillantes resultados, pues amenazada una municipalidad por la viruela, podrían evidentemente vacunarse á la mayor parte de los que no lo estuvieron: teniendo un vacunífero para cada sección, asunto sería de un sólo día, mas si se dispusiera de solo un vacunífero, á la semana siguiente podrían efectuarse tantas vacunaciones cuantas se quisieran.

La fácil y pequeña operación de la vacuna, podrían efectuarla, teniendo vacunífero, los mismos encargados de



## ENFERMEDADES

## DE LA SANGRE.

Cuando la sangre está alterada y el sistema se vuelve Anémico ó Escrofuloso, lleva la enfermedad por todo el cuerpo, pues la corriente de la vida humana consiste en la sangre. Esto prueba la necesidad de una sangre pura y rica, porque si adquiere una condición empobrecida, resultan Fiebres, Paludismo, Reumas, Enfermedades Intestinales, Escrófula Pulmonar ó Tisis y debilidad general. La

## PREPARACION

## DE WAMPOLE

sin sabor, de Aceite de Hígado de Bacalao, con Jarabe de Hipofosfitos compuesto, Malta y Cerezo Silvestre, resiste los ataques de los gérmenes de enfermedad en la sangre, estimula en ella la acción saludable, fortifica el ánimo y el cuerpo, y es altamente recomendada por los Médicos, como el mejor tratamiento moderno para recuperar la salud robusta y las fuerzas que se han debilitado por alguna enfermedad consumidora. En verdad constituye un botiquín de familia. De venta en las Farmacias.

Justicia si es que no hubiera Médicos suficientes.

De lo asentado anteriormente se desprenden las siguientes conclusiones:

1ª La vacuna de origen animal, aunque muy recientemente humanizada, pues tal es la que aquí hemos empleado, es evidentemente eficaz para prevenir la viruela.

2ª Es probable que aún los variolosos en su principio sean probablemente influenciados por la vacuna.

3ª El sistema de vacunar semanalmente cada sección, es de excelentes resultados para la propagación de la vacuna y debería adoptarse en todas las municipalidades.

DR. CARLOS GOVEA.

Tula, Abril 14 de 1896.

## Reflexiones de un pobrecito.

Partidarios incondicionales de la libertad individual, por tener la creencia legítima de que es el fundamento de la más absoluta de los pueblos, mucho nos agrada que los individuos expresen su manera de pensar sobre este ó aquel punto con la moderación debida; pero desearíamos que cuando de tal beneficio hicieran uso, probaran sus asertos, justificando así que entienden las cosas y qué por tal motivo se ocupan de ellas, sin guiarse de las malas pasiones ó de la ignorancia más refinada.

Dice un proloquio que no por ser algo vulgar deja de tener mucho de cierto: "Siempre lo que no sirve, es lo que da más que hacer." Y no hay duda en cuanto á esto se refiere. Los menos aptos, los que no están muy acostumbrados a pensar y á discutir, son por lo común los que con frecuencia se dejan resbalar por la pendiente de mostrarse disgustos de todo, aunque no puedan distinguir dónde está lo bueno y cual es lo malo.

No pocas veces hemos escuchado estas ó parecidas frases: Tal cosa no se necesita, aquello no debía hacerse en la forma dispuesta, sino de este otro modo, que es como dará resultado. ¿Cuáles son los datos precisos, ciertos en que esas opiniones descansan? Pues ningunos en verdad. Los que las manifiestan se fían únicamente en su experiencia, en lo que ellos llaman su buen sentido, pero sin traer nada nuevo, nada que la ciencia indique, arbitrio supremo para decidir las cuestiones en que su auxilio es indispensable. El que apenas sabe leer, el que no ha logrado avanzar en el camino del

adelanto, por mucha experiencia que le hayan proporcionado los años, se encuentra más expuesto á errar, que aquel que estudia, que medita, que sabe el por qué de las cosas. Esto no quiere decir que los que saben no estén sujetos á cometer yerros, porque esa es la herencia de la humanidad, pero sus errores siempre tienen que ser menos frecuentes.

Nosotros somos los primeros en respetar todos los pareceres, buscando como es justo que igual respeto se conceda al nuestro; mas quisieramos que antes de lanzarse una opinión sobre cualquier cosa, se tuviera la certidumbre de qué parte de lo justo, de qué se conoce la razón por la cual se expresa, y no se dejarán gnir los individuos de sus primeras impresiones, de esos inesperados arrebatos que producen los sucesos en los ánimos no cultivados, por no conocer precisamente las causas á que obedece que tal ó cual cosa se haga. Al pensar así, estamos muy lejos de pretender canonizar los actos injustos, aquellos que por su claridad dejan percibir de luego á luego su lado vulnerable; pues considerando que la opinión pública siempre es respetable, no llevamos nuestras pretensiones hasta el extremo de hacerla nugatoria en sus efectos; pero como esa opinión tiene su punto de partida y su asiento principal en la de un reducido número de individuos de algún viso, deseamos que se nutra en lo cierto y no se tome por base para formularla una idea insustancial ó inmotivada, porque esto no conduce sino á extraviarnos más en el camino, sin acercarnos á la verdad que debe ser el guía más seguro de nuestras aspiraciones.

Aun cuando parece que la verdad hiere de pronto los sentidos en cualquier parte donde exista, haciéndose por ese medio fácil descubrirla sin más auxilio que el buen sentido, lo cierto es que muchas veces las apariencias arrastran á juicios extraviados ó que no son legítimos; he aquí porque pretendemos que, sin saberse á fondo una cosa, sin tener conocimiento de todas y de cada una de sus partes, no se debe opinar sobre ella, sino con la desconfianza del que ignora la causa de donde procede, y no con el aplomo con que es común lanzar una afirmación ó una negación sin ninguna certidumbre, sin ningún trabajo de parte de la meditación y de la observación; porque semejante conducta pone en claro ó que se ha obrado movido por la ligereza, ó que ha dominado la ignorancia, y uno ú otro extremo es perjudicial.

Ya es tiempo de ir corrigiendo esos vicios sociales que han tenido arraigo por desgracia en la generalidad de los pueblos, y que cada persona procure tratar de los asuntos que comprenda, únicos en que tendrá motivos para dar opiniones menos erróneas, puesto que los conoce, ó es de presumirse que los conozca.

Pero que un sastre hable de carpintería sin haber adquirido siquiera nociones de ésta, de seguro que no hará otra cosa sino cometer infinidad de disparates al dar idea de un oficio ú arte, que para nada le es familiar, ni aún conocido en sus principios ó elementos. Pues de igual modo acontece con el comerciante que habla de literatura, de historia y de otras materias sin haber más que leído novelas insustanciales, que nunca pueden enseñar nada sólido en cuanto á tan importantes ramos del saber humano; al herrero que pretendiera explicar cómo se comienza y se concluye un par de zapatos; y, por último, al labrador que intentara explicarnos los principios de derecho internacional público ó privado. De fijo que ninguno saldría con bien de su empresa y provocaría la hilaridad de quienes le escucharán.

Para que cada cual hable de lo que entienda, ó de lo que conozca y sepa por qué sucede ó ha de suceder, se hace necesario el estudio que da ciertos conocimientos para juzgar, aunque puramente de aquello que se ha comprendido y á lo que se refieren las obras que se hayan estudiado; mientras que los individuos expongan sus opiniones sin más fundamento que por qué sí, habrá que lamentar el estado de atraso de la sociedad y compadecer á esos maestros que pretenden juzgar y opinar sin haber aprendido, sin entender de lo que hablan y sin tener criterio seguro.

## PROGRAMA.

Formado por la Junta Patriótica de esta capital, de acuerdo con las Autoridades Superiores, para festejar los días 3, 4 y 5 del entrante Mayo.

DÍA 3.—Primero. A las 4 y media de la tarde reunidos en la Secretaría particular del Sr. Gobernador, los funcionarios y empleados públicos, federales, municipales y demás particulares, se trasladarán al sitio respectivo donde tendrá lugar el acto de la inauguración de la "Calzada Prieto." Desfilarán las Escuelas públicas, la Gendarmería municipal, la Cuadrilla de trabajadores de "El Progreso" y la Banda de música del maestro Ramón Rojas.

Segundo. A las 5 darán principio las carreras de ciclistas, previa instalación del Jurado calificador compuesto de las Sritas. Carmen Gójon, María Terán, Margarita Cortina, Ramona Lerma, Refugio Morales, María Iguera, Lucrecia Garza, Josefa Hinojosa y Antonia Capistrán.

Tercero. Terminadas las carreras, se procederá á la distribución de premios á los campeones por el Jurado calificador.

Cuarto. Por la noche Velada Artística y Literaria en honor del Sr. Ing. Alejandro Prieto, conforme al programa especial que se repartirá por separado.

DÍA 4.—Quinto. A las 10 de la mañana, reunida en los salones del H. Congreso la misma concurrencia del día anterior, tendrá lugar el acto de la protesta que otorgará el Sr. Gobernador que ha de funcionar en el próximo período. En seguida se dará lectura por el Gobernador saliente á un corto discurso, que será contestado por el Gobernador entrante, á quien se saludará con salvas, repiques y el Himno Nacional.

Sexto. A las nueve de la noche gran baile en los salones de la Secretaría particular del señor Gobernador en honor de los Sres. Ingeniero Alejandro Prieto y Lic. Guadalupe Mainero.

DÍA 5.—Séptimo. Al rayar el alba, la Banda de música dirigida por el inteligente maestro Ramón Rojas, recorrerá las principales calles de la capital, se izará el Pabellón Nacional en los edificios públicos, se repicará y se quemarán cohètes.

Octavo. A las doce del día repetición del número anterior.

Noveno. A las 4 y media de la tarde reunidos todos los empleados públicos y demás ciudadanos en la Secretaría particular del Sr. Gobernador, se trasladarán al "Paseo Pedro José Méndez," donde, de antemano, estará dispuesta la tribuna, que ocupará el orador oficial nombrado para dirigir al pueblo la palabra.

Décimo. De 8 á 11 de la noche gran serenata en la plaza principal en honor de los héroes de la jornada del 5 de Mayo de 1862, quemándose vistosos fuegos artificiales é iluminándose la plaza y edificios públicos.

Undécimo. Baile popular en la Plaza de Colón, subvencionado por la Junta Patriótica.

C. Victoria, Abril 30 de 1896.

Presidente, *Antonio Fernández Rodríguez*.—Vicepresidente, *Fernando A. Margáin*.—Tesorero, *Francisco Terán*.—Vocales: *José Pier, Juan G. Calderón, Jerónimo Olvera*.—Primer Secretario, *Gustavo Caballero*.—Segundo Secretario, *Lic. Porfirio Flores*.

Nota. Se suplica á los vecinos adornen é iluminen la fachada de sus edificios el día 5.

## GACETILLA.

### Matrimonio.

El último domingo lo contrajo civilmente nuestro querido amigo Sr. Coronel Rafael Cuevas con la apreciable Sra. Dolores González, habiendo asistido á la ceremonia varias personas de las amistades de los desposados.

Les deseamos una felicidad sin término.

### Nupcial.

El lunes de la presente semana tuvo verificativo el matrimonio religioso del apreciable amigo nuestro Sr. Ramón Sottil con la hermosa señorita Hortensia Prieto, apadrinando á la joven pareja el Sr. Lic. G. Mainero y su distinguida esposa la señora Aminta B. de Mainero. Concurrió á la ceremonia la mayor parte de las familias de nuestra sociedad, y en los instantes de verificarse el enlace, la música del Instituto tocó escogidas piezas.

Poco momentos después tuvo efecto el matrimonio civil en la casa habitación del Sr. Ing. Alejandro Prieto, Gobernador del Estado.

La señorita Prieto posee infinitas cualidades que la hacen apreciable, uniendo á ellas la belleza y las gracias de la juventud, así como una educación esmerada; el Sr. Sottil es hombre de povenir, porque le tiene gran afecto al trabajo y es incansable en esa labor, fuente de que han de surgir todos los bienes; por consiguiente auguramos á los recién desposados una felicidad sin límites, haciendo votos porque nunca nube alguna entolde el cielo de su dicha.

### Se vende.

El Sr. Julián Flores, persona bien conocida en esta capital, vende un solar que se halla situado hacia el Oriente, entre las calles números 2 y 3, cuyo solar se compone de cien varas de frente por 98 de fondo. La persona que interese á dicho solar, que tiene cuatro jacales pajizos, puede ocurrir para más informes al Sr. Flores, que vive en la calle de Morelos, esquina con la núm. 14.

El solar de que hacemos referencia puede regarse fácilmente con el agua del pueblo, y en tiempo de lluvias también pueden utilizarse las corrientes de las calles que lo circundan; además



# CAFÉ DEL COMERCIO.

VICTORIA.

ESQUINAS DE LA PLAZA Y CALLE DE HIDALGO.

En este acreditado establecimiento se expenden

VINOS FRANCESES Y ESPAÑOLES LEGÍTIMOS DE MARCA.

VINO TINTO. CERVEZA HELADA. MANTEQUILLAS.

QUESOS. JAMONES. SALCHICHONES.

Se preparan SANDWICHES, y se hacen toda clase de confecciones al gusto del consumidor. Se expenden también

HIELO, HELADOS Y TODA CLASE DE REFRESCOS,  
APERITIVOS, PICON Y BITTERS.

Encontrarán igualmente á todas horas los abonados

UNA MAGNIFICA Y VARIADA REPOSTERIA.

Manuel Bustamante.

FARMACIA DE M. GONZALEZ.

PLAZA DE HIDALGO, CALLE DEL MISMO NOMBRE.

El que suscribe ofrece al público el despacho de Recetas con mucha comodidad, con la limpieza y esmero que requiere el arte. El despacho estará abierto al público desde las 7 á 12 a. m. y de las 3 á las 8 p. m.

Victoria, Marzo 17 de 1896.

M. González.

tiene una excelente noria que produce muy buena agua y en abundancia. No hay que perder la oportunidad.

**Suicidio.**

En México, en el Paseo de la Reforma, el sábado 25 del mes pasado, se suicidó el Sr. P. Boech, de nacionalidad francesa, disparándose un tiro bajo la barba, cuyo proyectil le atravesó el cráneo produciéndole una muerte instantánea.

Creemos que ese señor Boech es el conocido comerciante en ropa hecha, que por muchos años vivió en el puerto de Matamoros, y que hace poco se había trasladado á México, en donde se ocupaba, entre otros negocios, de la compra de créditos contra el tesoro federal.

Lamentamos el triste fin del Sr. D. Pedro Boech.

**Gracias.**

Se las enviamos muy expresivas á nuestro querido colega *El Obrero de Monterrey*, por haberse servido reproducir el artículo de nuestro director, titulado: «La embriaguez y sus desastrosos efectos.»

**La reelección del Sr. General Díaz.**

Todos los pueblos de Tamaulipas, sin excepción de ninguna clase, se hallan perfectamente de acuerdo en cuanto á la reelección del Sr. General Porfirio Díaz, para que siga desempeñando por un período más, el importante cargo de Presidente de la República, en donde ha sabido hacer tanto bien á la Nación; encontrándose esa conformidad en las actas que publicamos en nuestro semanario antes de que aumentaran sus dimensiones, cuyas actas aparecen subscriptas por una infinidad de personas pertenecientes á todos los gremios y á las diversas clases de la sociedad.

**Rumor.**

Circulan rumores de que será electo Gobernador del vecino Estado de N. León, el modesto é inteligente Sr. Lic. Viviano Villarreal, bien conocido por su honradez, por su energía y por sus aptitudes, cuando alguna vez sirvió con aplauso general tan elevado cargo. Ojalá y se realice ese rumor, pues será un digno sustituto del Sr. General Reyes.

**Indulto.**

El defensor del reo Zenón Cardona condenado á muerte, ha solicitado del H. Congreso la gracia de indulto, y según hemos oído decir, piensa ocurrir al amparo.

Varias señoras y señoritas de nuestra sociedad, han reunido muchas firmas y enviado á la H. Cámara un recurso, en que piden la vida del desgraciado Cardona.

Veremos que resuelve la H. Legislatura.

**Preparativos.**

Muchos se están haciendo para festejar los días 3, 4 y 5 del mes entrante. El primero es el día de días del Sr. Gobernador Prieto, y se ha acordado inaugurar la ampliación del paseo «Pedro José Méndez»; el segundo tendrá lugar la entrega del Gobierno, y el tercero se festejará el aniversario del glorioso triunfo alcanzado en Puebla por las fuerzas republicanas al mando del inmortal Zaragoza.

En su oportunidad haremos una reseña de tales fiestas.

**Defunción.**

El sábado de la semana pasada bajó al sepulcro un niño, hijo de nuestro amigo Sr. Reyes Aguirre y de su apreciable esposa la Sra. Manuela C. de Aguirre, víctima de una terrible y dolorosa enfermedad de la que apenas sobrevivió unas cuantas horas.

Enviamos nuestro pésame á los afligidos padres.

**El Sr. General Reyes.**

Nombrado por el Sr. Presidente de la República, Oficial mayor de la Secretaría de Guerra, el Sr. General Bernardo Reyes, que disfruta de una licencia para permanecer separado del Gobierno de N. León, entró ya á funcionar con aquel carácter.

Mucho celebramos el nombramiento del Sr. General Reyes, porque su actividad en el despacho de los negocios que se le encomienden, hará que todos marchen perfectamente bien, teniendo, además, excelentes conocimientos en el ramo en donde van á ser utilizados sus servicios.

**Gobernador.**

Según la prensa de la Capital, pronto se separará del Gobierno de Oaxaca el Sr. General Martín González, que será sustituido por el Sr. Lic. Luis Pombo.

**Herido.**

Hace pocas noches que fué herido, aunque no de gravedad, en la plaza de Colón, Inocencio Zamora.

El Juez tomó conocimiento del asunto, y se hallan presos los que se suponen responsables del hecho.

**Sigue de amor la llama.**

La seca continúa en su fuerza, y son ya considerables las pérdidas que han sufrido y seguirán sufriendo los criadores, pues en muchas partes los ganados han concluido por completo.

La falta de agua cada día se acentúa más y más. En las norias ya comienza á escasearse, y no hay señales ningunas de que el mal cese pronto.

**“WADE INN”**  
(OPPOSITE MARKET)  
**RESTAURANT AND LODGING.**  
CORPUS CHRISTI, TEXAS.

Table Supplied with all the Delicacies of the Season.  
Meals, 25 cts. Per Week, \$ 3.50. Lodging, 25 cts.  
Board and Lodging, \$ 4.00 to \$ 5.00 per week.  
Hot Coffee, Pies, Cakes, Lunches Confectionaries, Cigars, Tobacco  
Pure Jersey Ice Cream, \$ 1.50 per gallon. Delivered to any part of the City  
Milk Shakes, Soda all Summer Beverages.  
FREE WAGON YARD AND STOCK WATER.

**Indulto.**

El defensor del reo José Iniestra, sentenciado á pena capital por homicidio, solicitó del H. Congreso la gracia de indulto, que le fué negada.

Remitida la causa al Juez de 1ª Instancia de Tampico para que cumpla el fallo ejecutorio del Tribunal, salvo el recurso de amparo, pronto será ejecutado el reo.

**Mal, muy mal.**

Según los cablegramas que hemos visto publicados en la prensa de la Capital, en Francia los negocios públicos andan en malas condiciones. El Senado hizo renunciar al Ministerio debido á la actitud que asumió en una cuestión que se ventilaba en aquella Cámara. Ya veremos como siguen las cosas.

**En esta capital.**

Se encuentra entre nosotros el laborioso hacendado Sr. Francisco L. de Saldaña, que en años anteriores sirvió la Presidencia de la Corte y el Gobierno del Estado, habiendo igualmente servido el cargo de representante

en el Congreso local del partido de su residencia, por varias veces.

El Sr. Saldaña cuenta con merecidas simpatías en esta ciudad.

Deseamos que se prolongue su permanencia entre nosotros.

**El Sr. José Alvarez.**

Después de permanecer algunos días en esta ciudad el Sr. José Alvarez, activo comandante de policía en el puerto de Tampico, en donde ha comenzado á perseguir sin descanso á los rateros y á todos los que obran mal, regresó á dicho puerto, acompañado de su apreciable familia.

Deseamos que haga un viaje feliz y que en el desempeño de sus funciones tenga siempre el tacto, la prudencia y el buen juicio que distinguen al empleado bueno y cumplido.

**Saludo.**

Cordialmente saludamos á nuestro amigo Sr. Lic. Guillermo Obregón, diputado propietario por el partido de Tampico, al H. Congreso del Estado que se halla en esta capital, deseando que su permanencia aquí le sea grata.

**Fiestas.**

En Matamoros se han organizado fiestas, que deben estar muy espléndidas, en honor del Lic. Mainero, las que tendrán verificativo el día 4 del corriente, que es en el que tomará posesión del Gobierno.

Lo celebramos.

**Club 2 de Abril de 1867.**

Este nombre lleva una agrupación de ciudadanos que se ha organizado últimamente en ciudad Camargo Tamaulipas, para trabajar por la reelección del ilustre General Porfirio Díaz, cuya candidatura desde luego dió á la luz pública.

Agradecemos infinito el envío que dicha postulación se sirvió hacernos la Junta Directiva del expresado Club.

En nuestro Estado es unánime la opinión en favor de la candidatura del valiente soldado y hábil estadista Sr. General Díaz.

**Inventor.**

El Sr. General Díaz ha inventado una caramañola para uso de los soldados de nuestro Ejército, que pronto se pondrá al servicio, pues ya se ocupa de construir el modelo.

Se asegura que por sus condiciones el adminículo es superior á todos los que existen hasta hoy.

IMPRESA DE “EL PROGRESISTA.”